

DIPUTADOS
ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

Resuelve:

Declarar de Interés el "66° Aniversario del SERVICIO PENITENCIARIO de la Provincia de Misiones", que se conmemora el 17 de Abril del corriente año en la Ciudad de Posadas, Misiones.

Carlos Alberto Fernández

Diputado Nacional



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Fundamentos

Señor presidente:

La Institución del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones surgió hace 66 años, un 17 de abril de 1959 en dicha tierra colorada, conforme al Decreto Provincial Nro. 932, siendo a partir de ahí un permanente auxiliar de la justicia.

En ocasión del 66° Aniversario del Servicio Penitenciario Provincial, el 8 de abril se ha celebrado una misa de acción de gracias en la Iglesia Catedral San Antonio de Padua de la Ciudad de Oberá, la cual fue presidida por el obispo Damián Bitar. En dicha ceremonia, se resaltó la valiosa labor que realiza día a día el personal penitenciario de toda la provincia. Participaron del oficio religioso la directora general Lic. Valeria Mereles, el subdirector general Marcelo Meza, el inspector general José Cáceres, integrantes de la plana mayor, directivos y personal penitenciario. Además, se contó con la presencia de representantes de la Policía de Misiones, fuerzas de seguridad e invitados especiales.

Fue el ministro de Gobierno, Dr. Marcelo Pérez quien encabezó el acto central del día 15 del corriente mes y año, el cual se realizó en el Centro de Convenciones de Posadas contando con la presencia de autoridades nacionales, provinciales de los tres poderes del Estado, representantes de las fuerzas de seguridad, personal penitenciario y retirados.

En las elocuciones vertidas por parte de autoridades se resaltaron y visibilizaron los reconocimientos a la dedicación y compromiso por parte del personal penitenciario; así mismo, se hizo énfasis en los logros obtenidos



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

gracias al esfuerzo colectivo, por el cual se pudo avanzar con hidalguía, empatía y profesionalismo ante las diversas circunstancias que se fueron presentando en su accionar diario.

Como parte del acto se realizó el reconocimiento a ocho oficiales jefes que cumplieron 25 años de servicio, entre los cuales se encontraba la propia directora general, destacándose su trayectoria y compromiso institucional. En ese marco, también se presentó la declaración de interés nacional y provincial por el nuevo aniversario, reafirmando el respaldo y la importancia de la labor penitenciaria en la sociedad.

El martes 16, durante el transcurso de la mañana, se efectuó una conmovedora ceremonia en la Cruz Mayor del Cementerio “La Piedad” de la ciudad de Posadas, en honor a los camaradas fallecidos. Lo cual se sucedió con profundo respeto y recogimiento espiritual; ocasión donde las autoridades del Servicio Penitenciario —entre ellas la directora general Lic. Valeria Mereles, el subdirector general Marcelo Meza, la Plana Mayor, directores de unidades y representantes de la Asociación de Retirados y Pensionados— participaron de una invocación religiosa, elevando oraciones por el eterno descanso de los compañeros difuntos.

Así mismo, como símbolo de evocación y agradecimiento, se depositaron ofrendas florales al pie de la Cruz, en un gesto henchido de significado que confirma los lazos espirituales y el respeto por quienes fueron parte de la Institución

Es válido dejar en claro que el Servicio Penitenciario Provincial de la Provincia de Misiones, tiene un fuerte significado y necesidad social, puesto que es la fuerza de seguridad y defensa, que posee como función básica el custodiar y guardar de los detenidos en cumplimiento de la ejecución de penas de quienes por poderío de la justicia se hallan privados de su libertad. Así mismo, le cabe



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

como misión, la recuperación integral del sujeto, a efectos de su reinserción en la sociedad generándose así que su rol sea de carácter imprescindible.

Las Autoridades del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones actualmente son, a saber:

Directora General: Alcaide General, Lic. Valeria del Carmen Mereles.

Subdirector General: Alcaide General Marcelo Meza.

Inspector General: Alcaide General José Cáceres.

Secretaria General: Alcaide General, Lic. Graciela Analía Mercado.

Sus Jefes de Divisiones del Servicio Penitenciario de la provincia de Misiones son:

Jefa División Personal: Alcaide General, Lic. Mariano Enrique Alonso.

Jefe División Administración: Alcaide Inspector, Lic. Gabriel Horacio Bárbaro.

Jefe División Régimen Correccional: Alcaide General René Alfredo Ledesma.

Jefe División Trabajo: Alcaide General Gustavo Morel.

Subadministrador de la Cuenta Especial de Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolso: Alcaide General Carlos Javier Insaurralde.

Jefa División Sanidad: Alcaide Principal, Dra. María Celeste Aphalo.

Jefa División Relatoría: Alcaide Inspector Claudia Mariel Acosta Vargas.

Actualmente cuenta, además de la Dirección General, con las unidades penitenciarias:

- I – Complejo Penitenciario Loreto;
- II – Unidad Penal de Oberá;
- III – Complejo Penitenciario Eldorado;



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

- IV -Instituto Correccional de Menores Varones;
- V – Instituto Correccional de Mujeres;
- VI – Instituto de Encausados y Procesados de Posadas;
- VII – Unidad Penal de Puerto Rico;
- VIII – Cerro Azul y
- IX- Unidad de Salud para Inimputables -USI-

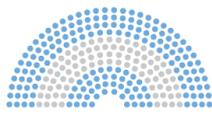
Además, cuenta con la:

- S.T.I- Sección Traslados de Internos;
- G.I.E.P- Grupo de Intervención Especial Penitenciaria;
- Sección Canes;
- Sección Archivos;
- U.F.S.P.M- Universidad de las Fuerzas de Seguridad de la Provincia de Misiones- Sede “General Andrés Guacurarí y Artigas”;
- In.Fo.Ca.P.- Instituto de Formación y Capacitación Penitenciaria;
- C.A.I.P.P – Centro de Atención Integral para el Personal Penitenciario y,
- la Banda de Música del Servicio Penitenciario Provincial.

Asimismo, coexisten hoy día Cooperativas de Trabajo en las distintas Unidades Penales de la provincia; cada una con su peculiaridad en cuanto a las tareas que desempeñarán en la elaboración de materiales e insumos, desde donde propondrán mayores y mejores herramientas a la laborterapia, con el único fin de obtener la reinserción social de las personas privadas de la libertad.

Para mayor comprensión de lo expresado, acompaño los siguientes links:

- ✓ <https://www.instagram.com/reel/DIRi2ndRbC-/>
- ✓ <https://www.instagram.com/sppmisiones/p/DIefEsnvAM7/>



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

✓ <https://www.youtube.com/watch?v=6TFE2PuWKmw>

Sin otro particular, solicito a mis pares el debido acompañamiento como la posterior aprobación de todo lo vertido.

Carlos Alberto Fernández

Diputado Nacional